



## **BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISOLOGÍA VEGETAL**

(Aprobado en Consejo de Departamento del 30 de junio 2023).

### **1. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO. 10 puntos**

#### **1.1. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE. Puntuación máxima 8 puntos.**

1.1.1. 1.1.1. Se valorarán todos aquellos méritos de docencia relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, debidamente acreditados con contratos o venia docendi, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Para los méritos relacionados con la dirección de TFG y TFM no será necesario acreditar contrato o venia docendi. Se aplicará la misma puntuación que en dicho Baremo. Puntuación máxima 6 puntos

1.1.2. Participación acreditada en eventos y jornadas de divulgación (0,2 puntos/participación). Puntuación máxima 1 punto.

1.1.3. Se valorarán todos aquellos méritos de formación para la actividad docente debidamente acreditados que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos (0,1 puntos/10 horas). Puntuación máxima 1 punto.

#### **1.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 1 punto.**

Se valorarán todos aquellos méritos de investigación debidamente acreditados que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos, aplicando los mismos criterios de puntuación que en dicho Baremo. Puntuación máxima 1 punto.

#### **1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Puntuación máxima 1 punto.**

Experiencia en el ejercicio de la profesión relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante contrato y vida laboral o equivalente que no haya sido valorada en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos, aplicando los mismos criterios de puntuación que en dicho Baremo. Puntuación máxima 1 punto.

C/ Padre Herrera s/n  
38207 La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife. España  
T: 900 43 25 26  
ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5591343 Código de verificación: dnluZZce

Firmado por: José Ramón Arévalo Sierra  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/06/2023 14:23:30

1 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672289 Código de verificación: 0eNud0Yt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/07/2023 13:55:33



## 2. ENTREVISTA PERSONAL. Puntuación máxima 5 puntos.

La entrevista constará de tres partes:

**2.1.** Exposición y defensa del programa de una asignatura del área de conocimiento a la que esté vinculada la plaza. En el caso de que dicha plaza no esté asociada a una asignatura en concreto, la Comisión de Baremación la designará en el momento de la convocatoria de la entrevista. Puntuación máxima 3 puntos.

**2.2.** Exposición y defensa del curriculum. Puntuación máxima 1 punto.

**2.3.** Debate de la Comisión de Baremación con el candidato sobre la defensa presentada, así como aspectos no contemplados en los apartados anteriores. Puntuación máxima 1 punto.

Para cada plaza a concurso, en la convocatoria de citación de los candidatos para la celebración de la Entrevista, la Comisión de Baremación establecerá las características particulares en lo que se refiere a duración y método de exposición de cada uno de los apartados.

La puntuación mínima exigida para poder concurrir a la entrevista en la suma de los méritos del Baremo Marco y el Baremo Específico a excepción de la entrevista para todas las figuras a contratar será:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
15	30	40	20	20

## 3. PUNTUACIÓN MÍNIMA

Puntuación mínima exigida por figuras contractuales (Baremo Marco + Baremo Específico):

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
20	35	45	25	25

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos, el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5591343 Código de verificación: dnluZZce

Firmado por: José Ramón Arévalo Sierra  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/06/2023 14:23:30

2 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672289 Código de verificación: 0eNud0Yt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/07/2023 13:55:33

2 / 5



La Laguna, a 30 de junio 2023

Fdo.: José Ramón Arévalo Sierra

Director del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5591343 Código de verificación: dnluZZce

Firmado por: José Ramón Arévalo Sierra  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/06/2023 14:23:30

3 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672289 Código de verificación: 0eNudOYt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/07/2023 13:55:33

3 / 5

**CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO  
DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL**

El vigente Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna, prevé que la valoración de cada mérito se modulará por la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación del Departamento, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0, Sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5, Adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1, Adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

A estos efectos, se han fijado los siguientes criterios de afinidad:

**ÁREA DE BOTÁNICA**

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Botánica.
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Ecología y de Fisiología Vegetal.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

**ÁREA DE ECOLOGÍA**

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Ecología.
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Botánica, de Fisiología Vegetal y de Zoología.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

**ÁREA DE FISIOLOGÍA VEGETAL**

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Fisiología Vegetal.

C/ Padre Herrera s/n  
38207 La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife, España  
T: 900 43 25 26  
ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5591536 Código de verificación: KNsnqH+w

Firmado por: José Ramón Arévalo Sierra  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/06/2023 14:40:05

1 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672289 Código de verificación: 0eNud0Yt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/07/2023 13:55:33



- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Botánica y de Ecología.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

La Laguna, a 30 de junio de 2023

José Ramón Arévalo sierra

Director del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal



1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <a href="http://sede.ull.es/validacion">http://sede.ull.es/validacion</a></i>	
Identificador del documento: 5591536	Código de verificación: KNsnqH+w
Firmado por: José Ramón Arévalo Sierra UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Fecha: 30/06/2023 14:40:05

2 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <a href="http://sede.ull.es/validacion">http://sede.ull.es/validacion</a></i>	
Identificador del documento: 5672289	Código de verificación: 0eNud0Yt
Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Fecha: 23/07/2023 13:55:33